

## DIMOIN CALDERERÍA S.A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Órgano de Administración de **DIMOÍN CALDERERÍA S.A.**, se convoca a los Sres. socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la empresa, sita en la Calle Vereda de Alquitón, número 23, de Arganda del Rey, Madrid, el día 19 de noviembre de 2019, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 20 de noviembre de 2019, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día:

**Primero: Primero:** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, así como de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión de la sociedad e Informe de Auditoría, pertenecientes al ejercicio 2016.

**Segundo:** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2016.

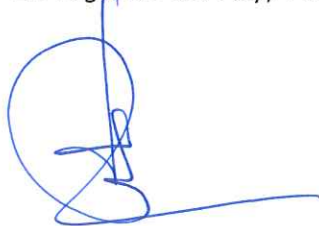
**Tercero:** Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para sustituir dichas facultades.

**Cuarto:** Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria, cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, así como todos los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en Estatutos Sociales y Ley de Sociedades de Capital.

En Arganda del Rey, Madrid, a 17 de octubre de 2019.



D. Federico Jarque Abella  
Administrador Mancomunado.



D. Bernardo de la Llave Ortiz.  
Administrador Mancomunado.